Ciudad de México, a 30 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/549/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SGIRPC/406/2020 de fecha 22 de octubre de 2020, signado por la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0980/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 4234/3230
Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020

SGIRPC/406/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICOY DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PINO SUÁREZ 15, PISO 2, COLONIA CENTRO, ALC. CUAUHTÉMOC.
P R E S E N T E

Con el gusto de saludarle, y en atención a su oficio núm. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000204.29/2020, recibido en esta Secretaría el 13 de agosto de 2020, mediante el cual adjunta copia simple del oficio No. MDSRSA/CSP/0980/2020 del 29 de julio de 2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el referido poder legislativo, mismo que se transcribe a continuación:

> *"**Único.** - Se exhorta respetuosamente a las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen las acciones del Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México."*

Por lo anterior, me permito remitir a usted copia simple del oficio núm. SGIRPC/SPC/DGVCD/0973/2020, del día 30 de septiembre de 2020, signado por el Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio, Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión; en el que detalla las acciones realizadas por el área a su cargo en las que se destacan: una reunión presencial el 15 de septiembre de 2020 y una mesa de trabajo el 22 de septiembre del mismo año, con el fin de coordinar las labores para el Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México; asimismo, se informó que se desarrollarán cursos y campañas para la difusión de los temas en mención, una vez que esta Secretaría cuente con un informe pormenorizado de dichos cursos se remitirán al área a su digno cargo.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
2 0 OCT. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 12:45
c/Anexo

FOLIO 1138 DEAJ 194227 y DEAJ200520
C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. gobiernosecretaría@gmail.com
Dip. Margarita Saldaña Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México
margarita.saldana@congreso.gob.mx
C.c.p. Lic. I. Leticia Salas Pichardo, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la SGIRPC.

VALIDÓ:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ:	LIC. I. LETICIA SALAS PICHARDO	
ELABORÓ:	LIC. BRENDA LEDESMA GÓMEZ	--

Abraham González 67 Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, Ciudad de México
Tel. 5525836927

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

2 Oct 2020
RECIBIDO
Angela
10:14 S/A

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2020
SGIRPC/SPC/DGVCD/0973/2020
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

0503194382
DEAJ200683

LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

En atención a su oficio SGIRPC/DEAJ/537/2020, de fecha 14 de septiembre de 2020, mediante el cual remite el oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000204.29/2020, de fecha 5 de agosto de 2020, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, donde adjunta el oficio MDSRSA/CSP/0980/2020, de fecha 29 de julio de 2020, suscrito por la Diputada Isabel Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace de conocimiento el Punto de Acuerdo que, a la letra, dice:

> *"Se exhorta respetuosamente a las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen las acciones del Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México"*

Al respecto me permito informarle las actividades que se han realizado:

- Se constituyó una reunión presencial el día 15 de septiembre de 2020, en un horario de 11:00 a 11:30 horas, en la oficina de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, con el fin de tener un primer acercamiento para dar a conocer la recepción del oficio en el que se plasma el Punto de Acuerdo.

  En la cual participaron los siguientes servidores públicos, Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio, Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión, C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Vinculación y Capacitación, Ing. Juan Carlos Pacheco Aguilar, Encargado del Área de Gestión Interna de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, Mtro. Ricardo Salazar Espinosa, Encargado del Área Académica, Mtra. Claudia Zambrano Daza, Encargada del Área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión de Riesgos, Lic. Jaime Javier Aguirre Martínez, Técnico en Masculinidad y Género.

  En dicha reunión se planteó la necesidad de consolida el equipo de trabajo para poder dar cabal cumplimiento al Punto de Acuerdo antes citado, sugiriendo investigar y esquematizar información relacionada con los temas, con el objetivo de ampliar el conocimiento y recursos para el desarrollo del Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia de la Ciudad de México; así

mismo se propuso retomar las acciones ya implementadas con anterioridad para abordar los temas, por último se estableció trabajar en un Plan de acción interno que promueva la sensibilización.

- Se llevó a cabo una mesa de trabajo presencial el día 22 de septiembre de 2020, en un horario de 11:30 a 12:30 horas, en la oficina del Área Académica, con el objeto de coordinar las labores para desarrollar el Plan de Trabajo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

  En la cual participaron los siguientes servidores públicos, el Mtro. Ricardo Salazar Espinosa, Encargado del área y la C. Areli Mariela Arvizu Miranda, ambos del área académica, el Dr. Marco Antonio Pizarro Carro, Encargado del Área de Vinculación Institucional e Internacional, la Mtra. Claudia Zambrano Daza, Encargada del área y el Lic. Jaime Javier Aguirre Martínez, Técnico en Masculinidad y Género, ambos del Área de Asuntos de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión de Riesgos.

  En la mesa de trabajo se planteó la necesidad de establecer un Plan de Acción Interno que atienda las necesidades de los grupos prioritarios a través de las distintas estrategias ya creadas como la recolección de información y la planeación de nuevas actividades, cabe señalar que todo se generará conforme a un Marco Normativo establecido por la garantía de los Derechos Humanos.

  En este sentido se hizo mención del Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), como una buena práctica que se puede adaptar e incluir en el registro de las capacitaciones para establecer líneas de atención a los grupos prioritarios, así mismo se estableció el esbozo del Plan de Acción Interno.

En este orden de ideas se describen las actividades que se realizarán:

- Se trabajar en el desarrollo del Plan de Acción Interno, el cual se basará en el Principio de no discriminación y será enviado a su término, dicho documento estará compuesto por:

  1. Introducción.
  2. Antecedentes.
  3. Marco Normativo.
  4. Acciones internas.
     - Se desarrollará un curso con el objetivo de generar conciencia en todos los servidores públicos adscritos a esta Secretaría, evitando así la discriminación entre el personal y la población.

5. Acciones externas.
    - Campañas de difusión y capacitación para la sensibilización en dichos temas.
6. Conclusiones.

- Se desarrollará un curso dirigido a las Alcaldías y a los estudiantes de educación básica, que aborde temas contra el racismo, la discriminación y la xenofobia, también se realizarán pláticas de sensibilización en dichos temas.

- Se realizarán campañas para difundir las acciones realizadas en esta Secretaría para su réplica en las distintas dependencias de la Ciudad de México, así como difusión de los temas antes mencionados a través de postales, banners, redes sociales, correo electrónico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS RODRIGO GARIBAY RUBIO
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

DG 943/2020

C.c.c.e.p.- **Arq. Myriam Urzúa Venegas,** Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento.- cgomez@sgirpc.cdmx.gob.mx
C. Lázaro Juan Sánchez Méndez. Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. ljuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx
Mtra. Claudia Zambrano Daza. Encargada de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Gestión de Riesgos. Para su conocimiento. czambranod@sgirpc.cdmx.gob.mx
Mtro. Ricardo Salazar Espinosa, Encargado del Área Académica. Para su seguimiento.-academica.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

Revisó:	C. Lázaro Juan Sánchez Méndez	
Elaboró:	Mtro. Ricardo Salazar Espinosa	